



DIF JOJUTLA MORELOS
INFORMACIÓN DE DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE BIENES O APOYOS OTORGADOS Y ASÍ COMO LOS PROGRAMAS SOCIALES (OCA 6).



JUNIO 2016.

+NOMBRE DEL PROGRAMA.	Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Jojutla, Morelos.
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO COORDINE, OTORGUE Y RESGUARDE	La Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, depende directamente de la Dirección del DIF Municipal de Jojutla, Morelos., sin embargo es una extensión de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Estatal Morelos.
RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL APOYO.	Licenciado en Derecho Roque Antonio Gonzalez Barreiro.
DOCUMENTO DE REQUISITOS Y CRITERIOS PARA OTORGARLOS.	La atención que se presta en esta Delegación es gratuita, no se requieren de requisitos para su atención, basta acudir a solicitarla , por lo que esta delegación brinda los siguientes servicios: Asesoría Jurídica Gratuita. Atención a personas víctimas de maltrato, violencia familiar, abuso, omisión de cuidado, abandono, etc. Canalización de menores de edad victimas de abandono, maltrato, violencia familiar, omisión de cuidado, abuso sexual, etc. a refugios y/o albergues. Presentación y Representación Legal, en denuncias penales y Juicios de Controversias del Orden Familiar.
DOCUMENTO DEL PADRÓN DE BENEFICIADOS Y DESTINATARIOS.	Elaboración de Comparecencias de Hechos, Citatorios, Convenios, Oficios para Trabajo Social, Oficios para el Departamento de Psicología, Demandas Familiares, Denuncias Penales.
MONTO, APOYO O BIEN OTORGADO.	A partir del día primero de Junio al día primero de Julio del año Dos Mil Dieciséis, esta Delegación ha brindado la atención a DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE personas elaborando TREINTA Y TRES Comparecencias de Hechos, DIECINUEVE Citatorios, TRES Oficio al Departamento de Psicología ,para realizar valoraciones psicológicas, ONCE oficios al Departamento de Trabajo Social para realizar visitas domiciliarias, OCHO Convenios de Alimentos y Protección y Cuidado de Menores, CINCO Demandas y/o contestaciones de Demandas Familiares, Y TRES informes al Ministerio Público.
PERIODOS DE ENTREGA.	La elaboración de Comparecencias de Hechos, es por duplicado, una es para archivo y la otra es para el compareciente. Los citatorios se notifican con apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.



Elaboro.

Roque Antonio Gonzalez B.
 Nombre y firma.

Autorizo.



Ma. Herminia A.
 Nombre y firma.